UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

NOTA UNCA / MEC Nº 396/2021 / LOTE 6

Coronel Oviedo, 14 de septiembre de 2021.

Ing. Zoilo Benítez
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
Presente:

Ref.: **Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú** para la fiscalización de las obras de "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI - ID Nº 360.254"

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO,** dicho pedido consiste en la **PRÓRROGA DE PLAZOS de 3 días, según nota de pedido por parte de la contratista,** correspondiente al **Lote 06** presentada en fecha, **6 de septiembre** debido a lluvias y sus consecuencia

El pedido fue verificado por la fiscalización, teniendo en cuenta los registros de precipitación diaria del mes de agosto emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología

Se consideraron los días de lluvia a partir del 01 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021.

Se adjunta Informe Técnico de Inclemencias Climáticas

Teniendo en cuenta:

- **3 días** de prorroga concedidos de los 4 días solicitados según nota presentada en fecha 06/05/2021correspondiente al mes de abril.
- **2 días** de prorroga concedidos de los 3 días solicitados según nota presentada en fecha 04/06/2021correspondiente al mes de mayo.
- **6 días** de prorroga concedidos de los 6 días solicitados según nota presentada en fecha 06/07/2021correspondiente al mes de junio.
- **3 días** de prorroga concedidos de los 3 días solicitados según nota presentada en fecha 06/08/2021correspondiente al mes de julio.
- **1 día** de prorroga concedidos de los 3 días solicitados según nota presentada en fecha 06/09/2021correspondiente al mes de agosoto

La fecha de fin de plazos se correría **15 días en total**, siendo la misma el **18 de septiembre de 2021.**

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 7316
Recibido por: Victor

DIA	MES	AÑO	HORA
15	09	2021	12:45

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

La fecha de fin de plazos se correría **27 días en total**, siendo la misma el **30 de septiembre de 2021.**

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalizaci
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Informe Técnico N°06/2021

Arq. Carlos González – Fiscal de Obras del Lote 6 – CAAZAPÁ

Fecha: 13 de septiembre de 2021.

UNCA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	
INFORME INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS – LLUVIAS	**PERIODO: AGOSTO 2021**
LPN/SBE N° 02/2020 - "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el FEEI " ID N° 360.254 – Plurianual.	
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
ID N°	360.254
CONTRATO N°	31/2020
MONTO CONTRATO GS:	Mínimo: Gs. 4.308.066.664.- Máximo: Gs. 8.616.133.328.-
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 de diciembre de 2020
LOTE N°	06
PLAZO	Trabajos preliminares y proyecto Ejecutivo: 30 días Plazo de Ejecución de las Obras: 150 días
PROYECTO:	"Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país"
FISCALIZACIÓN	UNCA – Universidad Nacional de Caaguazú
TOTAL INSTITUCIONES:	18
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	La póliza de ejecución del Contrato se encuentra vigente hasta el 31/03/2022.

CARLOS GONZALEZ AYALA
ARQUITECTO

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

ANTECEDENTES DOCUMENTALES			
ITEM	**FECHA**	**DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	06/09/2021	Nota SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. de fecha 06 de SEPTIEMBRE de 2021	Solicitar prórroga de plazo para la ejecución de obras por lluvias, ocurridas en el Período N°5 mes de agosto.
2	-	Informe de Fiscalización N° 05 – PRO 004	Certificado de Contabilización y Registro de Plazos del 01/08/21 al 31/08/21.
3	-	Registro de precipitación diaria (mm) 2021	Mes de AGOSTO – Registro de Precipitación Diaria DINAC - Dpto. Caazapá
4	25/08/2021	Libro de Obras	En los Libros de Obras, de fecha 25 de agosto de 2021, en los mismos se visualiza lo siguiente: **"Sin actividad en obra por lluvia".**

ANÁLISIS

La empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., presentó en tiempo y forma la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, según se establece en los AGCO, punto **2. Prórroga de los Plazos de Ejecución.** *Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas.*

Sigue mencionando en el punto **4. Inclemencias Climáticas**. *En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo.*

Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato.

Antes de los quince (15) días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas.

Además de los casos previstos en las cláusulas anteriores, el contratista podrá tener derecho a la prórroga del plazo de ejecución por incumplimiento de la contratante de sus propias obligaciones establecidas en el contrato.

En este caso, la contratante antes de los quince (15) días de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, podrá otorgar mediante acto administrativo la prórroga del plazo de ejecución por la cantidad de días en que el incumplimiento de sus obligaciones provocó efectivamente la suspensión de los trabajos en el sitio de obras.

CARLOS GONZALEZ AYALA
ARQUITECTO

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Día	Registro Dimac	1 Esc. Bas. N 256 Pbro Julio C. Duarte Ortellado	2 Esc. Bas. N° 60 Frays Luis De Bolaños	3 Colegio Nacional Dr. Felipe Molas López	4 Colegio Nacional de Capitindy	5 Esc.Bás.Nº 941"Constantin o Trociuk"	6 Esc. Bás . Nº 147 Esteban Tomboly	7 Col. Nac. Don Emilio Napout	8 Esc. Bás. Nº 2139 San Gerardo	9 Esc. Bás. Nº 1893 San Miguel	10 Esc.Bás.Nº 5112(10662) Santa Teresa	11 Esc Bas Nº 4231 San Roque	12 Esc. Bás. Nº 3005 Sta. Teresita del Niño Jesús	13 Esc. Bás. N° 1563 "San Antonio"	14 Esc.Bás.Nº 163 "San Isidro de Labrador"	15 Esc.Bas. Nº194 "Tupasy Ykua"	16 Esc. Bas. Nº 5131 San Rafae	17 Esc. Bás. Nº 998 Virgen de Fátima	18 Esc. Bás. Nº1795 Defensores del Chaco	TOTAL DE DÍAS APROBADOS
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25	10,2			Lluvia	Lluvia	Lluvia		Lluvia	Lluvia			Lluvia								
26																	Lluvia		Lluvia	1
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
Total día	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1

CARLOS GONZALEZ AYALA
ARQUITECTO

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

En este sentido, se procede a verificar lo solicitado por la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Es importante considerar, que esta fiscalización tiene en cuenta el registro de precipitación diaria de la DINAC (CAAZAPA), teniendo en cuenta el radio de influencia de las mismas y considerando que las instituciones se encuentran en los distritos y localidades correspondientes.

Considerando las precipitaciones que se generaron en fecha 25 de agosto en los sitios de obras, se aprueban 1 (un) día de lluvia, teniendo en cuenta que los accesos a los sitios de obras no son pavimentados, hecho que dificultad el ingreso a las mismas, y afecta al acopio de materiales, además se dificultad el uso de materiales como arena y piedras trituradas.

Se adjunta las siguientes imágenes:

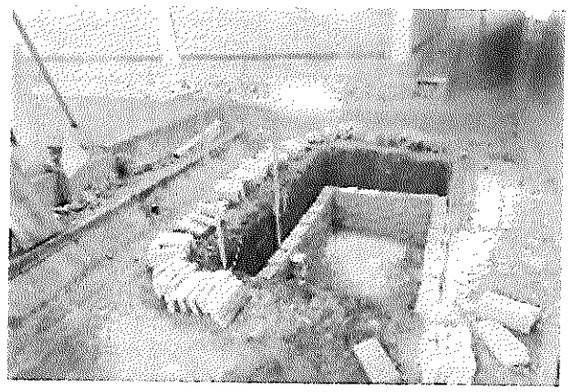

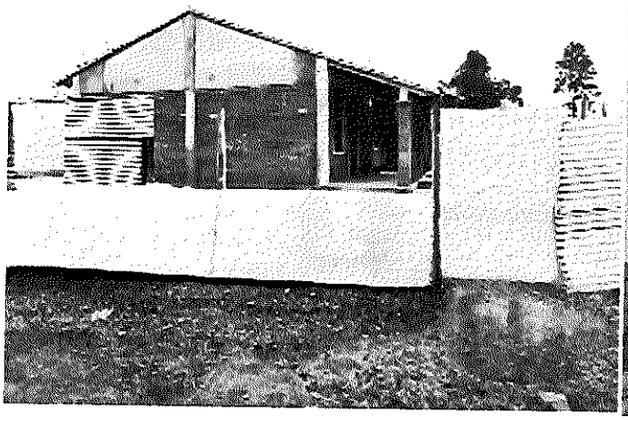

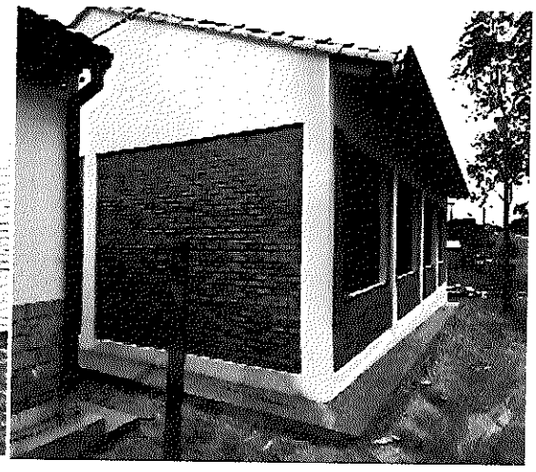

De acuerdo a los puntos expuesto y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 1 (un) día por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de agosto, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC.

CARLOS GONZALEZ AYALA
ARQUITECTO

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Por lo expuesto, se concluye que, en este caso, se aplica a todas las Instituciones Educativas, la prórroga por inclemencias climáticas y sus afectaciones correspondientes al mes de agosto, teniendo en cuenta que las mismas forman parte del Lote N°06 – Caazapa, del Contrato N°31/2020, y según las circunstancias alegadas, estos sucesos implican un impedimento directo al normal avance de las obras.

Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:

PERIODO	REGISTRO DINAC	AFECTACIONES	CANTIDAD DE PRORROGA APROBADAS
AGOSTO/21	1	0	1
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			**1 (un) día**

Se adjunta:

- Copia de la Nota de SOCIEDAD CONSTRUCOTRA CHACO S.A.
- Copia del Registro de precipitación diaria (mm) Año 2021 AGOSTO.
- Copia del Libros de Obras del Lote 6.
- Corrimiento de plazos del Lote 6.
- Copia del PRO 004 del mes de AGOSTO 2021.

Es mi informe.

CARLOS GONZALEZ AYALA
ARQUITECTO

Ing. Fredy G. Ramirez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Corrimiento de plazo – LOTE 06 – CONTRATO 31/2020 – SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – ID 360.254

Lotes de obras adjudicadas	Empresa adjudicada	ORDEN DE INICIO N° 02	SOLICITUD 01	SOLICITUD 02	SOLICITUD 03	SOLICITUD 04	SOLICITUD 05	SOLICITUD 06
LOTE 06 CAAZAPA	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. 19 INSTITUCIONES 18 ENTREGADAS	07/04/2021 **150 DÍAS**	PRORROGA POR 3 DÍAS LLUVIA ABRIL	PRORROGA POR 2 DÍAS LLUVIA MAYO	PRORROGA POR 6 DÍAS LLUVIA JUNIO	PRORROGA POR 3 DÍAS LLUVIA JULIO	PRORROGA POR 12 DÍAS FUERZA MAYOR AGOSTO	PRORROGA POR 1 DÍA LLUVIA AGOSTO
Corrimiento del plazo de ejecución de la Obra.		03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	14/09/2021	17/09/2021	29/09/2021	30/09/2021

CARLOS GONZALEZ AYALA
ARQUITECTO

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

DEPARTAMENTO	Nº DPTO	LPN/LOTE	PERIODO DE FISCALIZACIÓN	Nro. De informe
CAAZAPA	**VI**	**LOTE 06 – Caazapá**	**Del 01-agosto-21 a 31-agosto-21**	**Nº 05 (agosto-2021)**

CERTIFICADO DE CONTABILIZACIÓN y REGISTRO DE PLAZOS

INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 05

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Departamento - Distrito - Localidad	Caazapá	
Contratista:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	
Contrato Nº.	31/2020	
Objeto del Contrato:	LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"	
Fiscalizadores:	**UNCA (Convenio Específico c/Univers. Nac. Caaguazú)**	
Fecha de suscripción del Contrato:	11-Diciembre -2020	
Monto Total del Contrato en Gs.:	**8.616.133.328 Gs.**	**Plazo Contrato(Días):** 150 DIAS
Fecha de Entrega del anticipo:	28- Diciembre-2020	**Monto del anticipo (20%):** Proyecto N° 272: **Gs. 1.723.226.666**
Fecha de inicio de las obras:	5-abril-2021- Orden de Servicio 2	
Fecha de inicio efectivo de las obras:	07-abril -2021 - Orden Servicio 2	**Fecha de vencimiento del plazo según Cronograma Fisco Financiero:** 03/09/2021

2. CONTABILIZACIONES DE DÍAS DE LLUVIA y OTRAS INCIDENCIAS.

a.	Cantidad de Días Calendario (01-agosto-2021 al 31-agosto-2021)	**31**
b.	Cantidad de días de lluvias registradas (desde el 01-08-2021 al 31-08-2021), Regist. DINAC y Libros de Obra	**1**
c.	Cantidad de días no trabajados por cuestiones técnicas imputables a la contratista (en días):	**12**
d.	Suspensión de Plazo por cuestiones técnicas no imputables al contratista (en días):	*
e.	Días de Ejecución Efectiva al mes del Certificado 5 (cuyo periodo tiene en total: 31 días)	**18**
f.	Condiciones de accesibilidad:	
g.	Otras Observaciones:	

*Importante: Todos los datos anteriores se refieren a las 18 instituciones del Lote N° 6 - Caazapá

b. CONTABILIZACIÓN DE PLAZOS

a. Plazo Contractual (días): **150** días

b. Plazo de Ejecución efectiva (días): **120 días (5° Fiscalización)**

i. Certificado 1: **21 días.**

ii. Certificado 2: **29 días**

iii. Certificado 3: **24 días**

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

iv. Certificado 4: **28 días**
v. Certificado 5: **18 días**

c. Plazo Restante (días): -30 días **(respecto al plazo de ejecución original)**

c. **AVANCE FISICO DE OBRAS: 91,5%%**
Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.

d. **AVANCE FINANCIERO DE OBRAS: 91,5 % = Gs. ₲ 6.511.125.753**
Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.

e. **MULTAS APLICADAS**
a. Monto del mes: Gs. 0

b. Multa Acumulada (%): 0 %

f. **VIGENCIA DE GARANTIAS**
a. Garantía de cobertura de anticipo: VIGENTE.
i. Cubre hasta 31/Octubre/2021
ii. Empresa de Seguros: ***ROYAL SEGUROS S.A.***
b. Garantía de Cumplimiento de Contrato: VIGENTE.
i. Cubre hasta 31/Marzo/2022.
ii. Empresa de Seguros: ***ROYAL SEGUROS S.A***
c. Seguro contra accidentes de trabajo:
i. Cubre hasta 31/Diciembre/2021.
ii. Empresa de Seguros: ***ROYAL SEGUROS S.A***
d. Seguro contra los riesgos en zona de obras:
i. Cubre hasta 31/Diciembre/2022.
ii. Empresa de Seguros: ***ROYAL SEGUROS S.A***

Coordinador de Fiscalización

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMO CPI N° 1.074/2021

A: **Abog. Sixto Milciades Rivas.** Coordinador.
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.

De: **Ing. Zoilo Benítez.** Coordinador
CPI – UEPP – MEC
Arq. Graciela Acosta B. Supervisión de Obras.
CPI - UEPP - MEC

Referencia: **Informe técnico – Lluvia del me de agosto del 2021**
Remisión de APROBACIÓN de Solicitud de Prórroga de Plazo.
Empresa: Sociedad Constructora Chaco S.A.–Lote N° 06- Proy. 272- CAAZAPA.

Fecha: 20 de agosto del 2021

Por la presente, en referencia a la Contratación 31/2020 " **Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación" - ID N° 360.254,** esta Supervisión, ratifica la "**Aprobación de fiscalización a cargo de UNCA"**, la Prorroga de Plazo por inclemencias climáticas al contrato 31/2020 solicitada en fecha 09-08-2021, del **LOTE N° 6- Caazapá (272),** a cargo de la Empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.** Se detalla a continuación: **CUADRO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SOLICITADA PARA ADENDA** y **CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS EN BASE A LO APROBADO POR LA FISCALIZACIÓN A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA),** cuyo fiscalizador remite aprobada.

1- CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS.

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	LOTE 6 - CAAZAPA (272)	CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECICIÓN DE LA OBRA
EMPRESA ADJUDICADA	SOCIEDAD CONSTRUCTORA S. A.	
PLAZO A PARTIR DE LA ORDEN DE SERVICIO 2	150 DÍAS	03 DE SETIEMBRE DEL 2021
ADENDA – ABRIL	3 DIAS	06 DE SETIEMBRE DEL 2021
ADENDA - MAYO	2 DIAS	8 DE SETIEMBRE DEL 2021
ADENDA - JUNIO	6 DIAS	14 DE SETIEMBRE DEL 2021
ADENDA - JULIO	3 DIAS	17 DE SETIEMBRE DEL 2021
ADENDA POR FUERZA MAYOR	12 DIAS	29 DE SETIEMBRE DEL 2021
ADENDA - AGOSTO	1 DIA	30DE SETIEMBRE DEL 2021

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 76035
Recibido por:
DÍA 24 MES 08 AÑO 21 HORA 14:3

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

LOTE N° 6- SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
MONTO DEL CONTRATO: 7.115.600.074 Gs. CONTRATO:31/2020

	ADENDA N° EN PROCESO	ADENDA N° EN PROCESO	ORDEN DE SERV. N° 2-	FECHA FINAL ORIGINAL	ADENDA N° (ABRIL) Resolución 11/2021	ADENDA N° (MAYO)	ADENDA N° (JUNIO)	ADENDA N° (JULIO)	ADENDA N° (FUERA MAYOR)	ADENDA N° (AGOSTO)	FECHA FINAL DE PLAZO
	ADENDA DE ADICIÓN DE RUBROS	ADENDA DE REEMPLAZO DE 1 INST. EDUC. A SER BENEFICIADA	INICIO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCUION DEE OBRAS	A PARTIR DE LA ORDEN DE SERV. 2 - 150 DIAS	PRORROGA POR INCLEMENCIA S CLIMATICAS, SOLICITADA: 3 DIAS	PRORROGA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS SOLICITADAS: 2 DIAS	PRORROGA POR INCLEMENCI AS CLIMATICAS SOLICITADAS : 6 DIAS	PRORROGA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS SOLICITADAS: 3 DIAS	PRORROGA POR FUERZA MAYOR SOLICITADAS: 12 DIAS	PRORROGA POR INCLEMENCIA CLIMATICA SOLICITADA 1 DIA	
FECH A			06-04-2021	**03-09-2021**	06-09-2021	08-09-2021	14-09-2021	17-09-2021	29- 09-2021	**30-09-2021**	**30-09-2021**

Se adjuntan copias de:

a- Nota de solicitud de la Empresa
b- Nota de aprobación de la Fiscalización UNCA

Atentamente.

Arq. Graciela Acosta B.
Supervisora de Obras CPI-UEPP

Ing. Zoilo Benítez
Coordinador CPI-UEPP -MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.